

Municipalidad de Coronel Dorrego – En el Año del Bicentenario de la Independencia Argentina – 1816 ~ 2016

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0013/16

VISTO y CONSIDERANDO:

La solicitud de Sesión Extraordinaria formulada por Concejales de este Cuerpo de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de las Municipalidades (Art. 68 inc. 5°).-

POR TODO ELLO, el **PRESIDENTE** del **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Convócase a este Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria para el día 29 de Marzo de 2016 a la hora 09:00 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- DE CONVOCATORIA:

1.1.- Declarar si están dadas las condiciones de interés público y urgencia para convocar a Sesión Extraordinaria conforme lo establecido en la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

2.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS:

2.1.- Acta N° 862° - Sesión Extraordinaria.-

3.- CORRESPONDENCIA:

3.1.- Lectura de la correspondencia recibida.

4.- COMUNICACIONES:

4.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

4.1.1.- Comunicación N° 03/2016, promulgación de Ordenanzas N° 3502, 3503, 3504, 3505, 3506, 3507 y 3508/16.-

5.- DICTAMENES DE COMISIONES:

5.1.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO; ECONOMÍA; MEDIO AMBIENTE; ACTIVIDAD TURÍSTICA; BIENESTAR SOCIAL Y SALUD PÚBLICA:

5.1.1.- Expte. N° 0008/16-HCD.: Proyecto de Ordenanza autoriza venta ambulante al Sr. Andrés Rivarola.-

6.- ASUNTOS ENTRADOS:

6.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

6.1.1.- Expte. N° 0009/16-HCD.: Proyecto de Ordenanza, autorizando construcción de cordón Cuneta en El Perdido.-

6.1.2.- Expte. N° 00010/16-HCD.: Proyecto de Ordenanza, autorizando construcción de Red Cloacal en Coronel Dorrego.-

6.1.3.- Expte. N° 0011/16-HCD.: Proyecto de Ordenanza, autorizando construcción de Cordón Cuneta en Oriente.-

6.1.4.- Expte. N° 0012/16-HCD.: Reconocimiento de deuda a Ex Agente Municipal: Señor Marcelo Zaragoza.-

6.1.5.- Expte. N° 0015/16-HCD.: Proyecto de Ordenanza, autorizando construcción de Pavimento Asfáltico en calle Gregorio Juárez.-

6.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES DE LA UCR-CAMBIEMOS, FPV. JPD:

6.2.1.- Expte. N° 0014/16-HCD.: Reglamentando habilitación de Despensas, Minimercados, Supermercados e Hipermercados.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, 28 de Marzo de 2016.-

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0008/16
